



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca siendo las doce horas del día 3 de marzo, reunidos en la sala expresidentes del Palacio Legislativo, se constituyen las Ciudadanas Diputadas y Ciudadano Diputado Elim Antonio Aquino, Hilda Graciela Pérez Luis, Aurora Bertha López Acevedo, Luis Alfonso Silva Romo e Inés Leal Peláez; quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de fecha 19 de febrero de 2020 y previo Acuerdo recibido en términos de los artículos 40 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**, la primera de las nombradas en calidad de Presidenta, y los subsecuentes como miembros primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**, para que a partir de ésta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia y se realicen las acciones y actividades que la misma Comisión determine, que se encuentran previstos en los artículos 66 De la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 42 fracción XVIII, 43 al 46 y demás relativos y aplicables del Reglamento interior del Congreso del Estado.

Se da inicio a la Sesión de Instalación y en uso de la palabra la Ciudadana Presidenta de la Comisión, Diputada Elim Antonio Aquino, expresa: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política, Presidente de la Mesa Directiva, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder a la sesión de instalación, hoy 03 de marzo del 2020, con el desahogo del siguiente orden del día.

Como punto número 1 del orden del día, procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión

1. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

2. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
3. INÉS LEAL PELÁEZ.
4. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
5. LA DE LA VOZ ELIM ANTONIO AQUINO.

Informo que se encuentran presentes cuatro diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto, hay quórum legal.

Proseguimos con el punto 2 del Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado que del pase de lista se desprende que hay quórum legal para la celebración de la presente asamblea, en virtud de encontrarnos presentes cuatro Diputados. Por lo tanto, se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA REALIDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

5.- MENSAJE DE LA DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

6.- MENSAJE DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

Se somete a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, por lo que solicito se sirvan levantar el signo convenido, los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día. **APROBADO.**

Levantán la mano las diputadas y diputado, integrantes, aprobando el orden del día, por lo que una vez que se han desahogado los tres primeros puntos, se pasa el cuarto punto del orden del día.

Instalación formal de la comisión especial de seguimiento a la atención de víctimas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios en el estado.

Continúa en uso de la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión: Pido a todos los presentes ponerse de pie para proceder a declarar formalmente la instalación de esta Comisión.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

"SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS, DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA FORMALMENTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA."

Declarada formalmente la instalación de la presente Comisión, pide a los presentes tomar asiento.

Como quinto punto, en uso de la voz en su calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado, la Diputada Elim Antonio Aquino, manifiesta:

"Saludo con mucho cariño al Diputado Enrique Niño, gracias por estar acá, de la misma manera a Dulce Maza Zaines Titular de la Unidad Técnica en representación del Licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, saludo también a la Diputada Maritza, gracias Diputada, compañeras, compañeros integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado, invitados a esta sesión de instalación, amigos y erradicar la violencia de género es un acto de justicia social y una obligación del Estado, en un marco de respeto a los derechos humanos fundamentales de las mujeres, el origen de la violencia es multifactorial y producto de la desigualdad entre mujeres y hombres, desde esta comisión que hoy instalamos, asumimos con responsabilidad el compromiso de contribuir a la eliminación de violencia contra las mujeres de Oaxaca, reconocemos que un problema de salud pública y de derechos humanos como lo es la violencia contra las mujeres, requiere mucho más que discursos y protocolos, no podemos olvidar que aún está pendiente conocer los resultados de la



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres emitido para el estado de Oaxaca y 40 municipios, y tampoco olvidamos que cada día hay mujeres y niñas que son violentadas en su propio hogar, que algunas son asesinadas por la persona que debía protegerlas, que hay niños y niñas en orfandad producto de esta violencia, en esta Comisión establecemos el compromiso de elaborar una agenda de trabajo muy puntual que dé resultados por el bien de las oaxaqueñas y de la sociedad, asimismo, convocamos a los representantes de las instituciones para redoblar esfuerzos de manera coordinadas, teniendo claro que es a través de acciones integrales y de programas medibles que será posible avanzar, a las madres de las víctimas de Femicidios y a las organizaciones civiles nuestro llamado respetuoso y solidario para trabajar juntos en esta responsabilidad que la sexagésima cuarta legislatura nos ha confiado, a mis compañeras y compañeros integrantes de este Congreso del Estado expreso mi llamado para realizar esta encomienda con sensibilidad y compromiso, teniendo claro que la violencia contra las mujeres no tiene ideología partidista, desde esta Comisión confiamos en la conciencia colectiva y tenemos clara la necesidad de impulsar y analizar diagnósticos que permita asertivamente conocer la situación actual de los municipios, construir las líneas en materia de prevención, atención, sanación y erradicación de la violencia contra las mujeres, dar seguimiento y corroborar los acompañamientos necesarios para la víctima a fin de que el Estado no sólo conozca, sino que garantice la atención, respuesta y justicia a los casos".

En el sexto punto del orden del día se concede el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado, para que den un mensaje.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, solicita el uso de la palabra; para expresar lo siguiente: "Buenos días a todos y todas las presentes, recibo con mucho cariño a los funcionarios Fiscalía General del Estado, la Defensoría de los Derechos Humanos, al Poder



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA UNIDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

Judicial, a las Organizaciones Civiles que están aquí, agradezco mucho maestra Nelly que esté con nosotros, también a Iliana, a todos ustedes que vienen en representación de los diferentes titulares, a las compañeras y compañeros que son directivos del Congreso del Estado, a nuestro Presidente de la Mesa Directiva, a los Diputados que están con nosotros, considero que esta Comisión Especial va crear muchas expectativas y es grande el reto realmente para quienes la integramos, darle respuesta a la ciudadanía, en este Congreso se han creado diferentes Comisiones Especiales para atender la violencia que las mujeres vivimos, desafortunadamente creo que hay que reconocer que es algo que nos ha caracterizado cuando no hemos dado resultados, hoy el Legislativo tiene un enorme compromiso realmente de poder dar la certeza jurídica que es nuestro gran papel a las mujeres que sufren violencia en lo público y en lo privado, esa violencia que viene de décadas, de siglos que hablan de las grandes desigualdades que vivimos, de las discriminaciones que hoy en día seguimos en lucha, hoy en día seguimos alzando la voz por la violencia que nos mata, y es por ello creo que la importancia de esta comisión, yo invito a quienes integramos esta comisión hacer un trabajo comprometido, que sea muy atinadamente la Presidenta La Diputada Elim, hace que con sensibilidad y responsabilidad, podamos hacer algo por nuestra hermanas que nos piden hoy en día justicia, porque es la voz de las mujeres de Oaxaca, ya que en la Fiscalía hemos tenido avances, pero deseamos que los avances sean cada vez mayores, que la impunidad no sea parte de las historias de las mujeres de Oaxaca, aplaudo y abrazo esta Comisión Especial y espero que den realmente los resultados que todos, que todas esperamos, gracias.

A continuación, solicita el uso de la palabra la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, quien expresa lo siguiente: "Para mí es un privilegio contar con Rubén, te digo Rubén porque para mí eres una persona muy cercana, eres casi de mi familia, eres mi



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

vecino, entonces muchas gracias Rubén por tu presencia, nos enaltece que esté el Comisionado de los Derechos Humanos, es un gusto y un placer volverlo a ver, su votación fue un tema muy interesante para el Congreso y lo sacamos adelante, a todos y cada una de ustedes las saludo con emoción, respeto y con admiración, el caso de mis compañeros Diputados, Diputadas también las recibo con todo el cariño del mundo, la presencia del Presidente de la Mesa Directiva, Jorge sabes perfectamente bien el gran cariño que te tengo y a la Diputada Aleida está usted en mi corazón. Yo voy hacer una reflexión personal, tuve la fortuna de ser Secretaria de Transporte a los 35 años, yo no creía en la igualdad ni la equidad de género, cuando yo llego a la Secretaría de Transporte yo pensé que llegaba por mis capacidades, por el hecho de saber de la materia y creo que no lo hice tan mal, quién me vino a reconsiderar el tema de la equidad y la igualdad de género, ha sido mi hija, quien estudia derecho en la Ibero, es presidenta de la asociación de la carrera de derecho y es parte integrante del grupo de muchachas que están luchando y están generando un decálogo para la no violencia contra las mujeres, y ha sido mi hija quien me dijo, mamá si no luchamos por nuestros derechos, por nuestros principios, por nuestra igualdad, nadie lo va hacer, y hoy en la Universidad Ibero en el plantel Santa Fe el 68% que estudia la carrera de derecho son mujeres, para mí es un orgullo que mi hija hoy sea una de las defensoras y promotoras del día 9 hashtag nadie se mueve, yo invito a cada uno de ustedes a cada una de ustedes mujeres a que hagamos lo que hizo Islandia en 1965, demostró la fuerza laboral, la fuerza económica que tenemos las mujeres y demostró totalmente la importancia que tienen las mujeres, espero que tanto el señor fiscal como el defensor le permitan a sus compañeras mujeres que laboran con ustedes no asistir y que eso no genere una sanción correspondiente, como también en el Congreso mucho de nosotros los Diputados nos vamos a subir el miércoles a Tribuna para pedir exactamente lo mismo, que se oiga y se escuche la importancia de ser mujer, muchas gracias".



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

Hace el uso de la palabra el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, "Muy buenas tardes tengan todos los presentes, me da gusto estar en esta instalación de esta Comisión tan importante para los oaxaqueños, primero que nada quiero celebrar la visita de los tres poderes que se encuentran aquí, la representante del Poder Judicial, el Fiscal y el Defensor de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, como responsables institucionales del tema me parece muy importante que se encuentren en este acto protocolario, yo quiero decirles que he analizado el término violencia de género, yo creo que hace 20, 30 años era muy difícil hablar de la violencia de género, tal vez habían unas personas que lo empezaron a mencionar en tratados pero todavía no se asumía como un problema real en Oaxaca. La violencia de género me parece que más bien se asumía como un destino del cual la mujer no podía escapar porque era natural recibir la violencia del hombre, porque el hombre estaba muy estresado y venía de trabajar, porque así son las mujeres, porque así les gustaba vivir, yo creo que este tipo de actitudes asumidas, hoy con que estemos hablando de violencia de género es un gran avance, porque estamos reconociendo un problema y al reconocer este problema estamos trabajando para solucionarlo, hoy tenemos un tipo penal que es feminicidio, hace 20, 30 años el mismo tipo parecía un sin sentido, porque no se reconocía la violencia de género como un problema.

La violencia de género, tiene muchas aristas, yo creo que esta Comisión del Poder Legislativo va generar este espacio donde actores institucionales, donde la Sociedad Civil, donde todas las voces de las y los Oaxaqueños podamos convivir y podamos generar armónicamente propuestas para observar los avances y para señalar donde no los haya, yo creo que únicamente no nos podemos limitar a propuestas de Ley, a Iniciativas el Congreso tiene también facultades de revisión, y somos el lugar ideal para que todas las voces se alcen, y estoy seguro que está Comisión si bien hoy no es permanente probablemente lo podamos legislar compañeras y compañeros legisladores, porque la violencia de género es algo que tenemos que erradicar todos como sociedad, así que celebro mucho la



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

instalación, e invito a toda la Sociedad a que participen junto con nosotros para que los trabajos de esta Comisión sean productivos".

En este momento solicita el uso de la palabra y estando presente en la sala la Diputada Inés Leal Peláez, Buenos días a todos, la verdad estoy contenta con esta instalación y sobre todo por ser parte, sé que tenemos una gran tarea que a lo mejor eso ha faltado, que no tendría razón si las cosas estuvieran bien de estar integrando una Comisión de seguimiento de atención a víctimas si nosotros lucháramos por el motivo que origina, aquí celebro que esté la Defensoría de Derechos Humanos, la Fiscalía, la representación del Poder Judicial, que tenemos mucho por hacer, aquí principalmente aquí la educación juega un papel fundamental, tendríamos que hacer un trabajo muy fuerte de concientización a las familias porque es ahí donde se genera la violencia contra las mujeres desde el momento que nosotras mismas como madres educamos de manera distinta a nuestros hijos y que no se trabaja para lograr respeto entre los sexos, sino que siempre se pondera uno sobre el otro, ya que en ese punto deberíamos reeducarnos y dirigirnos a los compañeros hombres que la lucha de las mujeres no es contra los hombres sino contra la mala educación que seguimos fomentando un machismo y estoy segura que tampoco los hombres quieren esto sea, la concientización tiene que darse, es asunto fundamental para que esto se detenga, también que nos aliemos también con las Instituciones educativas desde el nivel primaria, inicial, preescolar, secundaria, todos los niveles que apuntemos a qué en Oaxaca cerremos este asunto de diferencia, de la diferencia entre los sexos y que se les eduque de manera igualitaria tenemos que hacerlo y sobre todo los que conocemos las comunidades originarias donde vemos una mayor violencia en contra de las mujeres, que no se les deja estudiar, que si el dinero que se gana se destina al estudio de los hombres, es ahí que se sigue fomentando esta situación que si la mujer no está educada, tampoco puede seguir luchando por lo que le corresponde, aquí como condición que nosotros lucharíamos, en ese sentido con el apoyo de ustedes,



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

que no sea solamente el Fiscal para ver quién fue el asesino, que no sea solamente la Defensoría para ver si hay derechos o no, que no sea el Poder Judicial para sancionar lo que se está haciendo mal, sino que hagamos un trabajo de fondo, que tampoco la Comisión sea una simulación de pretender ayudar o contribuir en el asunto que sea una situación feminista, sino que sea una situación de fondo, creo que el proyecto que tenemos que hacer tiene que estar bien fundamentado para que en todas las partes de nuestro estado participen las organizaciones y que se dé una lucha para que este problema que se tiene en nuestro País se detenga, es cuestión de educación y yo le apuesto a que con educación tanto hombres como mujeres conoceremos nuestros derechos y podemos exigir lo que nos corresponde, gracias.

A continuación, la Diputada Presidenta, hace uso nuevamente de la palabra, para mencionar: "Gracias compañeros Diputados, compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, saludo al Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Jurídica del Estado de Oaxaca, a la licenciada Ana María Robles representante de madres de casos de feminicidios, buen día, gracias".

Una vez agotada la participación de las y los diputados, se pasa al punto 7 del orden del día "asuntos generales", si alguien desea hacer uso de la palabra sírvanse levantar la mano.

Solicita y se le concede el uso de la palabra al Fiscal General del Estado, con el carácter de invitado especial a ésta sesión de instalación de la Comisión Especial, por lo que manifiesta: Buenas tardes señor presidente del Congreso del Estado, Diputados, Diputadas, organizaciones sociales y víctimas que acompañamos la instalación de esta Comisión, yo celebro la iniciativa de establecer un órgano específico para atender estos asuntos que son de relevancia para toda la sociedad oaxaqueña, lo he dicho en otras ocasiones, cuando violan a una niña, un niño, matan a una mujer, nos afectan a todos,



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

toda la sociedad y por supuesto todas las instituciones del estado oaxaqueño debemos estar incluidas en el proceso de atención, me parece que lo dijo la Diputada Inés ilustra con toda claridad lo que tenemos que pensar en torno a la atención en víctimas.

Además pienso que el Congreso del Estado es, con la nueva dinámica política del Estado Mexicano y del Estado Oaxaqueño, el espacio ideal para realizar este tipo de actividades, en el marco, por supuesto, de las atribuciones genéricas que tiene el Congreso de Oaxaca y cualquier Congreso de la República, habló en el marco de la elaboración de leyes, en el marco de la gestión, de la coordinación de acciones por parte del resto de los poderes del Estado y, también habló del presupuesto que necesitamos las Instituciones del Estado Oaxaqueño para realizar satisfactoriamente nuestras labores.

Las víctimas exigen mejores leyes, exigen más coordinación entre todos los poderes y todas las dependencias públicas, y exigen instituciones fuertes, sólidas, con los recursos suficientes para enfrentar la problemática que representa ser víctima de un delito, por eso, con mucho respeto, propongo desde ahora que esta Comisión de Seguimiento de Casos, también sea una Comisión que apoye a las víctimas y a las instituciones en estos tres temas: que realicemos el marco jurídico para tener mejores leyes que protejan a todas las víctimas, pero específicamente las víctimas de la violencia de género, de feminicidios o de homicidios dolosos; que tengamos una mejor estructura y acciones específicas para que los órganos autónomos como los que se encuentran aquí representados, o independientes como el Poder Judicial, así como los que dependen del Poder Ejecutivo, también articulen acciones para atender adecuadamente a las víctimas, y desde esta Comisión se pueden obtener grandes logros; y por último, en virtud del conocimiento conjunto, colaborativo al que estamos llamados a trabajar en esta comisión, se trabaje con un presupuesto adecuado para que las instituciones que trabajamos por las



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

víctimas y que debemos resolver dichos casos, tengamos los recursos sociales y económicos suficientes para atenderlos.

Por lo que se refiere a la Fiscalía del Estado, se ha dicho que esta no tiene los recursos suficientes para enfrentar la enorme problemática delictiva que hay en todo el país, y para que atendamos adecuadamente y de manera digna a las víctimas, necesitamos mucho más recurso; por eso creo que también este espacio es el ideal para trabajar en esos tres aspectos, ya que aquí se encuentra representado el estado Oaxaqueño y por otro lado las competencias que le corresponden al Congreso del Estado".

Solicita y se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva de la SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA: "Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, esto no debería ocurrir, el instalar una comisión especial que dé seguimiento a los feminicidios, no debería pasar en un Estado que se dice democrático, desafortunadamente el contexto en el que vivimos nos obliga a tomar el problema presente y a tratar de darle solución. Para brindar justicia a los oaxaqueños necesitamos tener empatía con quienes están al frente de las instituciones independientes y también de algunas de las dependencias. Tenemos que hacer un trabajo muy exhaustivo respecto al presupuesto para poder redistribuir de la mejor forma y darle armas a quienes vamos a solicitar resultados. Me gustaría para finalizar mi breve intervención, desearles éxito, que esta comisión de ninguna manera se vuelva permanente, que pudiera llegar en algún momento a solventarse la problemática en la que vivimos y de parte de la Mesa Directiva, ofrecemos dar la celeridad y prioridad a las iniciativas, exhortos y a todo lo que ustedes estén produciendo al interior de esta Comisión, para que al llevarse al Pleno tengan la atención y la resolución de todos los compañeros Diputados, muchas gracias.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

En uso de la palabra el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Junta de Coordinación Política, refiere: "Buenas tardes, saludo con mucho afecto y mucho respeto, y agradecido por la invitación, para ser testigo no sólo de las acciones importantes que se tienen que empezar a emprender y fortalecer con sentido de naturaleza de nuestro Estado, con una perspectiva intercultural que debemos tomar en cuenta, de una población que emerge principalmente de las comunidades indígenas, lo cual es muy importante".

Solicita y se le concede el uso de la palabra al Maestro Jesús Gerardo Herrera Pérez, Director General de la Defensoría Pública del estado de Oaxaca: "Agradezco la invitación, Diputada Presidenta, desde luego a todos los integrantes de la Comisión; con mucho respeto a todas las personas que están aquí, ha sido una situación de enorme trascendencia, porque desde la defensoría pública, nos hemos sumado a las tareas para contrarrestar los diferentes tipos de violencia, y no obstante que la Comisión que hoy aquí está iniciando una nueva encomienda, es importante porque reúne a actores importantes protagonistas mujeres y hombres de la justicia, también tomemos en cuenta la violencia económica y moral, y emprendamos esas acciones, como lo mencionaba el Doctor Rubén, en un marco jurídico adecuado, que les permita a las instituciones poder encaminar acciones enfocadas directamente a la prevención, y no solo las acciones que se estén realizando, sean con la tendencia de poder contrarrestar los síntomas, que es lo que estamos viviendo: una sociedad donde los valores se han ponderado de una manera inadecuada, donde hoy a través de la prevención podamos promover los derechos humanos de las mujeres, de las mujeres indígenas, detectar las categorías sospechosas de interseccionalidad donde podemos encontrar un rango de mujeres, niñas y niños que son víctimas directas e indirectas de la violencia de género. La ONU hizo un llamado a nuestro



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

país, mencionando que hemos dejado fuera de nuestro marco jurídico a las víctimas indirectas de las muertes violentas de los feminicidios, que son las niñas y los niños. Por otro lado, estas acciones en aras de la prevención deben contener un proceso de reivindicación para todos, una deconstrucción que es importante que se está emprendiendo con mucho esfuerzo en muchas instituciones, pero también es importante para esta nueva congregación de valores, tener la posibilidad de acceso a un presupuesto adecuado.

Agradezco de antemano el fortalecimiento que se la ha dado a esta Institución de defensa pública para su fortalecimiento. Nosotros alrededor del año tenemos setenta y siete mil servicios en todo el Estado, la mayoría en materia familiar, específicamente en temas de guarda y custodia, pensión alimenticia y divorcios, y las usuarias del 67% de estos servicios son mujeres, entonces, se hace un llamado alarmante también para que fortalezcamos la justicia cotidiana y principalmente en esta vía familiar, ya que desde ahí empieza a germinar esta semilla fatal de la violencia que se ejerce contra la mujer. Me sumo a las tareas, refrendo la labor institucional que hemos estado realizando con los 180 defensores y defensoras, en una Institución que tiene más mujeres defensoras, lo cual nos llena de mucho orgullo porque vemos en el ejercicio la forma en que ellas defienden a sus compañeras de género y que hoy desde luego también es un reto poder fortalecer los servicios de defensa, para lo cual la institución está en ese perfil de compromiso y se suma con mucho gusto a esta Comisión y a la disposición de poder participar de forma colaborativa como lo hemos hecho ya con el Gobierno Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía del Estado, muchas gracias".

Solicita y se le concede el uso de la palabra a la Magistrada Gregoria Hortensia Castellanos Chávez, Presidenta de la Sala Constitucional y Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado: " Muy buenas tardes a todos, yo vengo en representación



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

del presidente Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez y felicito a esta Legislatura por esta Comisión Especial de Seguimiento a la atención de Víctimas de los casos de violencia por razón de género, Solo les quiero decir que el Tribunal Superior de Justicia también ha estado pendiente de este caso y ha tenido muchas conferencias, pues se está trabajando sobre género, por conducto de su escuela Judicial, actualmente en estos momentos, también el presidente del Tribunal ha formado una comisión de magistradas y magistrados para abundar precisamente a esta cuestión de género para capacitar a nuestros juzgadores para que valga la redundancia, juzguen con la estructura de género, entonces muchas felicidades a esta Legislatura por este paso tan importante que dan, enhorabuena".

Solicita el uso de la palabra y se le concede a la persona que acude a esta sesión representando a las víctimas de violencia de género: "Buenas tardes, su servidora, soy Ana María Robles, soy víctima indirecta del delito de feminicidio y estoy aquí en representación de mi hija y de mi nieta que se encuentra en estado de orfandad al faltarle su madre, aplaudo de verdad que se instale esta comisión, he sido testiga de otras comisiones, de otros observatorios del tema de la violencia de género y feminicidio, desafortunadamente ha quedado en letra muerta, yo apelo a que esta comisión verdaderamente de resultados para todas las víctimas porque habemos muchas, muchas víctimas indirectas y muchos niños en orfandad que se encuentran en el limbo en el tema jurídico son niños como bien decía el maestro Jesús ahorita, olvidados, yo siempre he dicho que están ante la crueldad del estado, porque son niños a quienes no se les ha atendido, el fiscal que con los pocos recursos que tiene ha tratado de contar a los niños que de alguna forma se tienen en una estadística pero no es suficiente, no basta una despensa, no basta un uniforme, necesitamos de más, hay abuelas de la tercera edad que al fallecer la hija, han tenido la necesidad de vender el comal, el anafre, para poder sepultar a sus hijas yo apelo a todos ustedes como legisladores y no únicamente a la comisión sino al señor presidente y a



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

todos ustedes, que se creen políticas para ayudar a todas las víctimas, que dentro de ustedes está **instalar la comisión de víctimas** porque allá afuera muchas víctimas no tienen un asesor jurídico, no tienen quien les acompañe en un proceso penal, no tienen quien les acompañe en la cuestión de la atención psicológica cuando van a las audiencias y enfrentan al procesado, que el si lleva un defensor de oficio, ellos si tienen un asesor que los represente, muchos procesados tienen personal, nos han acusado ante Derechos Humanos porque violentamos y siendo ellos que presumen de inocencia, tenemos procesos que han tardado más de nueve años en el sistema anterior y hemos apelado a esto que se exhorte a quienes imparten justicia y resuelvan sentencias que son con perspectiva de género, que sensibilicemos a todos los funcionarios para que dejen de juzgar a las víctimas para que dejen de tildarlas a las abuelas que llegan en busca de justicia como las chillonas, como las que ya vienen a dar guerra, de verdad a nadie, ni al homicida, les deseamos estar en el papel que estamos nosotras, ha sido una lucha constante porque yo les comentaba, he sido testiga de esto y aquí estoy coadyuvando con ustedes en esta comisión, pidiéndoles que nos escuchen, que hagan mesas de trabajo con todas las víctimas para que sepan cuales son los retos, cuáles son los obstáculos que nos encontramos cuando vamos a una audiencia, de tenernos ahí, en un espacio de 1x1 paradas en una audiencia de siete horas que son interrogatorios, que son cambios de jueces y cambios de secretarios modificaciones de juzgados, esto conlleva a cuatro o cinco meses más para poder desahogar una audiencia, hemos tenido una situación en el tribunal que no cuentan con peritos, ahorita la modalidad de los feminicidios es alegar tortura, no tenemos peritos en la materia, esto nos ha conllevado más de dos años para la valoración de un procesado ¿por qué?, porque ellos sí tienen un defensor, las victimas no, yo apelo a ustedes de verdad, que se den resultados y me sumo a este trabajo con ustedes, coadyuvando con todos ustedes y vuelvo a invitar a todos los diputados que se



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

creen y que se generen leyes que verdaderamente vengan a sancionar delitos y leyes que vengan a proteger a los niños en orfandad, gracias".

Se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Nelly Martínez Echartea, Coordinadora Estatal del Comité de América Latina y el Caribe Para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres. (CLADEM), representante de organizaciones civiles de mujeres: quien expresa lo siguiente "Buenas tardes a todas y a todos, hemos escuchado los comentarios en el sentido de celebrar la instalación de esta comisión también escuchamos la otra parte, la otra parte que es la más importante, no debería haber necesidad de estar creando una nueva comisión para la atención de estos delitos lamentablemente la realidad nos supera, antes nos superaba en un término de años, ahorita nos supera cada día, la situación de las víctimas de la violencia de género es realmente preocupante para todas y todos o debiera ser para todas y todos, quienes acompañamos casos de violencia hemos sido testigas, en la situación que se encuentran de indefensión en esa atención que reciben que desde el punto de vista de todas nosotras, nos encontramos con una sobrecarga en las instituciones procuradoras de justicia, nos encontramos con horarios extenuantes para las personas que son el primer contacto de las víctimas y que en ese primer contacto muchas veces desalientan la denuncia ¿por qué? Porque para ellas es un caso más, para las personas que están atendiendo en un primer momento a las víctimas significa otra carga más de trabajo, la comisión especial de seguimiento deseáramos que no fuera una comisión como otras que han pasado y que los resultados han dejado mucho que desear, es necesario tener en cuenta los principios de los Derechos Humanos y sobre todo el de progresividad, los derechos humanos tienen que ser respetados y tienen que ir en progresividad ese respeto, lamentablemente hemos visto en estos últimos tiempos procesos, apariciones, reapariciones de nuevas formas de violencia hacia todos los seres humanos, pero en particular hacia las mujeres, por ejemplo



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

el flagelo de la trata de personas, particularmente la trata de mujeres que lo escuchábamos en los años 50s, 60s, que decíamos "trata de blancas", y que en este momento está nuevamente permeando la vida de la sociedad ¿cuántas víctimas de desapariciones son víctimas de trata?, ¿Cuántas niñas, niños, adolescentes están en ese oscuro mundo?, la situación de los derechos humanos debe ser una preocupación de todas y todos y principalmente del Legislativo, hay que reforzar las leyes, los mecanismos, el alto grado de impunidad también es un factor que permite que los violentadores, los feminicidas, los asesinos, piensen que va a cometer los delitos y no va a pasar nada, entonces lamentablemente tenemos que recurrir a esta instalación, afortunadamente el Congreso está volteando los ojos a esta parte tan importante de la sociedad que son las víctimas de feminicidios y la víctimas indirectas y bueno, en caso de feminicidio las mujeres asesinadas tienen el derecho que a sus familias se les haga justicia, en días pasados la compañera Norma Ledesma, una mujer que su hija fue víctima de feminicidio en el estado de Chihuahua se hizo acreedora a un reconocimiento a nivel internacional en Ginebra que es el equivalente al premio nobel de derechos humanos ¿por qué se lo dieron?, por la lucha que ha dado ella como madre en busca de justicia para ese fenómeno de feminicidio del que fue víctima su hija, fue víctima indirecta y toda la familia, honroso que una mujer mexicana lo haya recibido pero también vergonzante, las estadísticas nos muestran que no podemos estar enorgulleciéndonos de actos como este cuando debiéramos estar en los últimos lugares en cuanto estadística, en cuanto a los presupuestos, efectivamente, la realidad rebasa las instituciones procuradoras de justicia y ojalá podamos en algún momento tener espacios dignos para que las víctimas sean recibidas, con ese buen trato, con una instalación adecuada, con la atención que se merecen, por no estar esperando horas y horas para pasar con una psicóloga porque no hay los peritos que requiere la víctima que quiere ser atendida, etc. Hay que tomar en cuenta todo eso y la petición es desde el legislativo ustedes pueden fortalecer los tipos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO**

penales que ya tenemos y pueden también actuar de manera que las instituciones tengan los presupuestos adecuados para atender a más de la mitad de la población que somos las mujeres.

Para finalizar la sesión la Diputada Presidenta, manifiesta: "Agradezco la participación de cada uno de mis compañeros diputados como las intervenciones que nos compartieron y saludo con mucho cariño y con mucho respeto también a mis compañeros diputados de esta legislatura, a la diputada Delfina, a la diputada Elena, a la diputada Arcelia, al diputado Ángel muchas gracias también por su presencia."

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la presente sesión de instalación.

Siendo las 12 horas con 10 minutos, del día tres de marzo del año dos mil veinte, se clausura la sesión de instalación de la COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. Damos fe.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE
VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO COMISIÓN
PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE
LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO

INTEGRANTES



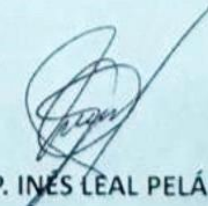
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS



DIP. AURORA BERTA LÓPEZ ACEVEDO



DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 3 DE MARZO DEL 2020.